Eurozona: BCE mantiene tasas en medio de mayores riesgos inflacionarios

Economía y mercados al día

Jueves, 29 de octubre de 2026

- **EE.UU.: La economía crece más de lo esperado, impulsada por la inversión y el consumo.** El PIB aumentó 3,4% anualizado en el 3T26, acelerándose desde 2,2% en el trimestre anterior y superando el 3,2% esperado por el consenso de Bloomberg. El crecimiento estuvo respaldado por la inversión empresarial, especialmente la asociada a inteligencia artificial, y por un consumo de los hogares que avanzó 3,8%.
- **EE.UU.: La inflación vuelve a acelerarse y se aleja de la meta de la Fed.** El índice PCE aumentó 0,5% mensual y 3,6% anual en septiembre, en línea con lo esperado, pero por encima del 3,4% anual de agosto. La inflación subyacente también repuntó a 3,1% anual, desde 3,0%, y aumentó 0,3% mensual. El dato confirma que las presiones inflacionarias siguen elevadas frente a la meta de 2% de la Reserva Federal.
- **Europa: Lagarde dejará anticipadamente la presidencia del BCE en febrero de 2027.** Christine Lagarde anunció que dejará el Banco Central Europeo (BCE) el 7 de febrero de 2027, antes de finalizar su mandato. El Consejo Europeo iniciará de inmediato el proceso para elegir a su sucesor, acelerando una carrera en la que Klaas Knot y Pablo Hernández de Cos figuran entre los principales candidatos.
- **Colombia: La Cámara de Representantes completa las correcciones a la reforma pensional solicitadas por la Corte Constitucional.** La Cámara completó la revisión de las 10 disposiciones solicitadas por la Corte Constitucional, cumpliendo con el plazo del 29 de octubre. Previamente, la Corte había ratificado alrededor del 90% de la reforma, pero ordenó al Congreso reconsiderar nueve propuestas y un nuevo artículo debido a problemas de procedimiento. Entre las decisiones clave, los legisladores mantuvieron la comisión de AFP del 0,7% y conservaron el beneficio que permite a las mujeres reducir sus semanas de cotización en 50 semanas por cada hijo, hasta un máximo de tres hijos. Actualmente, está previsto que la reforma entre en vigor el 1 de abril de 2027, aunque Colpensiones ha solicitado un aplazamiento de un año, hasta el 1 de abril de 2028.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú. Establecimiento bancario.

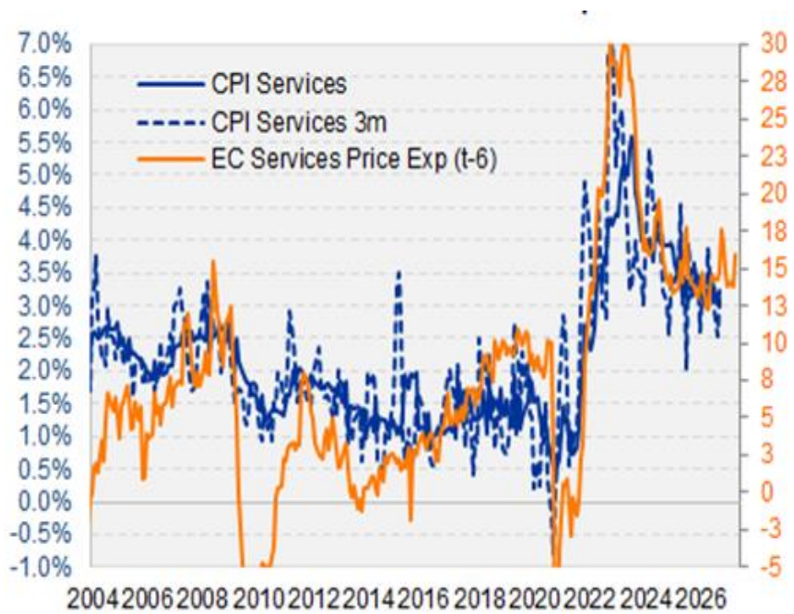
- **Europa: El BCE mantiene las tasas en 2,5% ante mayores riesgos para la inflación y el crecimiento.** El BCE mantuvo la tasa de depósito sin cambios en 2,5%, señalando que el aumento de los precios de la energía eleva los riesgos para la inflación y debilita las perspectivas de crecimiento. Aunque la inflación subyacente permanece relativamente estable y los salarios aún no muestran una respuesta significativa, un choque energético más prolongado podría generar efectos indirectos y de segunda ronda. Además, el endurecimiento reciente de las condiciones financieras podría moderar tanto la actividad como la inflación. En este contexto de elevada incertidumbre, el BCE reiteró que continuará tomando sus decisiones reunión a reunión y dependiendo de los datos, sin comprometerse con una trayectoria específica de tasas.

- Nuestra visión: Esperamos dos subidas adicionales de tasas, que llevarían la tasa terminal a 3,0%, ante la expectativa de un choque energético más persistente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú. Establecimiento bancario.

Eurozona: Inflación de servicios continúa lejos de la meta



Fuente: Itaú.

Datos claves de la jornada:

- Tras la publicación del decreto que establece el monto del presupuesto del próximo año, es probable que a lo largo de la semana el Gobierno dé a conocer su proyecto de ley de ajuste fiscal, con recortes de gasto equivalentes al 2,0%-2,2% del PIB (COP 40 billones), que llevarían la estimación oficial del déficit fiscal para 2027 de 9,4% a alrededor de 7,2%-7,4% del PIB.

Nuestro equipo

Estrategia de mercados

Valeria Álvarez
Valeria.alvarez@itau.co

Sharon Téllez
Sharon.vargas@itau.co

Contacto Itaú Comisionista
estrategiaitaucomisionista@itau.co

Análisis económico

Carolina Monzón Urrego
carolina.monzon@itau.co

Juan David Robayo Vargas
juan.robayo@itau.co

Contacto Tesorería
macroeconomía@itau.co

Puedes acceder a los análisis económicos de Itaú Latam

donde podrás leer algunos informes de otros países que se encuentran en inglés.

Conoce más aquí



Premios AIE – Áreas de Investigaciones Económicas

FOCUS ECONOMICS – ANALYST FORECAST AWARDS 2021



Hemos sido ganadores en los premios AIE (Bolsa de Valores Colombia) por más de 5 años y en los últimos 4 años hemos recibido los siguientes reconocimientos:

2022

Categoría: Innovación – Podcast Itaú Inversiones
Galardón: Bronce

2023

Categoría: Pronósticos puntuales TRM
Galardón: Oro

2024

Categoría: Pronósticos puntuales agregados
Galardón: Plata

2025

Categoría: Pronósticos puntuales Renta Variable
Galardón: Oro

Actualízate

Informes económicos

Recibe información especializada para estar al tanto del desarrollo de los mercados financieros y sus movimientos más relevantes.

Contenidos económicos pensados para ti:

- Peso al día: inicia tu jornada con la información más relevante.
- Economía y mercados del día: conoce los temas económicos.
- Cierre de mercado: lo esencial al final de cada jornada.
- Revisión mensual: análisis completo al entorno económico.
- Perspectiva semanal: pulso económico de la semana.

Mantente informado con criterio. Si aún no te has inscrito o quieres compartirlos.

Suscríbete aquí



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú. Establecimiento bancario.

Información relevante

La información contenida en este informe fue producida por Itaú Colombia S.A, a partir de las condiciones actuales del mercado y las recientes coyunturas económicas, basada en información y datos obtenidos de fuentes públicas, que se consideran fidedignas, pero cuya veracidad no se garantiza. Esta información no constituye y, en ningún caso, debe interpretarse como una oferta de negocio jurídico o solicitud para comprar o vender algún instrumento financiero, o para participar en una estrategia de negocio en particular en cualquier jurisdicción. Toda la información y estimaciones que aquí se presentan derivan de nuestros estudios internos y pueden ser modificadas en cualquier momento sin previo aviso. Itaú Colombia S.A. no asume ningún tipo de responsabilidad legal por las decisiones de inversión basadas en la información contenida y divulgada en este documento. Asimismo, el presente documento de análisis no puede entenderse como asesoría en los temas que trata por parte de quien lo recibe. Este informe fue preparado y publicado por el equipo de Itaú Análisis Económico de Itaú Colombia S.A. Este material es para uso exclusivo de sus receptores y su contenido no puede ser reproducido, publicado o redistribuido en ninguna forma, en todo o en parte, sin la autorización previa de Itaú Colombia S.A.El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Condiciones de uso

Las empresas Itaú, entre ellas Itaú CorpBanca Colombia S.A. y sus filiales Itaú Securities Services Colombia S.A., Itaú Asset Management Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. y/o Itaú Casa de Valores S.A. no se responsabilizan por la información contenida en la presente Publicación, su divulgación únicamente tiene efectos informativos y por tanto es importante resaltar que: a) Esta Publicación no constituye ni puede ser interpretada como una recomendación o asesoría para tomar alguna decisión o acción de parte de los clientes o como una oferta por parte de las empresas de Itaú y sólo representa una interpretación realizada por quienes la escriben, el contenido y alcance de la interpretación puede variar sin previo aviso según el comportamiento de los mercados b) El contenido de la Publicación ha sido obtenido de fuentes de información públicas y consideradas creíbles, las empresas de Itaú no garantizan la exactitud de la misma, ni se comprometen a actualizarla. La operativa de mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere una vigilancia constante de las posiciones que se adquieren y del entorno del mercado. c) Las empresas de Itaú no asumen responsabilidad alguna por pérdidas derivadas por la acción u omisión del uso de la información, operaciones, prácticas o procedimientos descritos en la Publicación. d) La distribución de ésta Publicación se encuentra prohibida sin el permiso explícito de las empresas de Itaú.

Condiciones de uso

Este reporte ha sido preparado por el área de Estrategia de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.
Las empresas del Grupo Empresarial Itaú, entre ellas Itaú CorpBanca Colombia S.A. y sus filiales Itaú Securities Services Colombia S.A., Itaú Asset Management Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. e Itaú Casa de Valores S.A., no se responsabilizan por la calidad de la información contenida en la presente publicación. La divulgación de este documento únicamente tiene efectos informativos, y por tanto es importante resaltar: (a) El contenido de la presente publicación no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen; (b) Este reporte ha sido preparado por funcionarios designados del área de Estrategia de Itau Comisionista de Bolsa S.A., y no compromete el criterio de Itaú BBA y de ninguna otra de las compañía del Grupo Empresarial Itaú; (c) Esta publicación no constituye una oferta mercantil y no obliga a ninguna de las empresas del Grupo Empresarial Itaú, incluida Itaú Comisionista de Bolsa S.A.; (d) El contenido de esta publicación ha sido obtenido de fuentes de información públicas, consideradas creíbles, pero fuera del control de las empresas Grupo Empresarial Itaú. Por lo tanto, no se garantizan la exactitud o idoneidad de la información contenida en la publicación, y tampoco se garantiza la calidad de las interpretaciones realizadas por los funcionarios designados para la elaboración de este documento, quienes podrían variar su criterio en cualquier momento y sin previo aviso; (e) La información contenida en esta publicación está sujeta a variaciones según el comportamiento de los mercados, de forma que se sugiere su verificación, ya que las empresas del Grupo Empresarial Itaú no se comprometen a actualizarla; (f) La operativa de los mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere una vigilancia constante de las posiciones que se adquieren y del entorno del mercado. Como tal, las empresas del Grupo Empresarial Itaú no asumen ningún tipo de responsabilidad por las posibles pérdidas derivadas de acciones u omisiones que tome cualquier persona con base en el uso de la presente publicación, así como por operaciones, prácticas o procedimientos descritos en el documento; (g) La distribución de ésta publicación se encuentra prohibida sin la autorización y previa y escrita de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Rating

Las sugerencias generales que se presentan en este reporte frente a activos o emisores particulares se rigen bajo el siguiente criterio:
· Comprar: Cuándo se espera que la acción tenga un desempeño mejor que el promedio de mercado
· Mantener: Cuando se estima que el desempeño de la acción esté en línea con el desempeño de mercado
· Vender: Cuándo se espera que la acción tenga un desempeño por debajo del promedio de mercado.
Es importante mencionar que el rating representa la evaluación del desempeño de la acción en el mediano plazo (1 año) por parte del analista designado. Sin embargo, este rating puede ser revisado en cualquier momento del tiempo, basándose en acontecimientos puntuales que puedan impactar el precio final de la acción.

Condiciones de uso

Este reporte ha sido preparado por el área de Estrategia de Itau Comisionista de Bolsa S.A.
Las empresas del Grupo Empresarial Itaú, entre ellas Itaú CorpBanca Colombia S.A. y sus filiales Itaú Securities Services Colombia S.A., Itaú Asset Management Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. e Itaú Casa de Valores S.A., no se responsabilizan por la calidad de la información contenida en la presente publicación. La divulgación de este documento únicamente tiene efectos informativos, y por tanto es importante resaltar: (a) El contenido de la presente publicación no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen; (b) Esta publicación no constituye una oferta mercantil y no obliga a ninguna de las empresas del Grupo Empresarial Itaú; (c) El contenido de esta publicación ha sido obtenido de fuentes de información públicas, consideradas creíbles, pero fuera del control de las empresas Grupo Empresarial Itaú. Por lo tanto, no se garantizan la exactitud o idoneidad de la información contenida en la publicación, y tampoco se garantiza la calidad de las interpretaciones realizadas por los funcionarios designados para la elaboración de este documento, quienes podrían variar su criterio en cualquier momento y sin previo aviso; (d) La información contenida en esta publicación está sujeta a variaciones según el comportamiento de los mercados, de forma que se sugiere su verificación, ya que las empresas del Grupo Empresarial Itaú no se comprometen a actualizarla; (e) La operativa de los mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere una vigilancia constante de las posiciones que se adquieren y del entorno del mercado. Como tal, las empresas del Grupo Empresarial Itaú no asumen ningún tipo de responsabilidad por las posibles pérdidas derivadas de acciones u omisiones que tome cualquier persona con base en el uso de la presente publicación, así como por operaciones, prácticas o procedimientos descritos en el documento; (g) La distribución de ésta publicación se encuentra prohibida sin la autorización y previa y escrita de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Es posible que esta publicación incluya información y/o sugerencias frente a activos o emisores que también son abordados en informes de Itau BBA. En este caso, se aclara que la información contenida en el presente documento corresponde a estrategias tácticas de corto plazo, que no constituyen un cambio de la perspectiva estructural que presenta Itaú BBA en sus informes. El presente documento debe entenderse de forma armónica con los demás documentos que publica Itaú BBA, y las demás compañías del Grupo Empresarial Itaú.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú ComisionistaDeBolsa Colombia S.A.

Itaú. Establecimiento bancario.